



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 27 DE ENERO DE 20251, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR CECILIA DEL CARMEN PÉREZ MALDONADO CONTRA EL JUZGADO 7° DE FAMILIA DE ESTA LOCALIDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE RADICADO NO. 2021-00065. RAD. 11001221000020250002101 STC203-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:** • DOCTORA CAROLINA LAVERDE LÓPEZ JUEZ SÉPTIMA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • DOCTORA GLORIA NELLY DELGADO PROCURADORA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • DOCTORA LIGIA ANDREA BECERRA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ • SEÑORA CECILIA DEL CARMEN PÉREZ MALDONADO • SEÑORES PERSONERÍA DELEGADA PARA LA FAMILIA Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL • DOCTORA GLORIA CUSTODIA JIMÉNEZ GARCÍA • SEÑORA ANA SILVIA PÉREZ • DOCTOR HERNÁN ENRIQUE DEVIA CORTES • DOCTORA GLORIA CUSTODIA JIMÉNEZ GARCÍA • DOCTORA ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR • DOCTOR VÍCTOR JAIRO LEÓN FERNÁNDEZ • DOCTOR CLAUDIA JOHANNA RODRÍGUEZ BADILLO • DOCTOR HERMES MONTAÑA DÍAZ • DOCTOR WILMAN ARIEL BARRERA VARGAS A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

